

ESCUALEM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía ESCUALEM S.A. con número de RUC 0981318054001 y expediente No 28361, fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas mediante escritura pública el 15 de enero de mil novecientos noventa y cinco, se inscribió en el Registro mercantil el 25 de marzo de mil novecientos noventa y cinco para dar cumplimiento a la resolución No. 95-2-1-1-001376 de la Superintendencia de Compañías del 21 de febrero de 1995. Cifrándose estrictamente a las hojas 19.604 a 19.614 del marco de conceptos para la preparación de Estados Financieros establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en artículo 39 sección dos del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad principal de la compañía es la Exportación de productos del mar, pudiendo ejercer actividades de importación exportación y comercialización interna que guarden relación con su objetivo principal, y en general a realizar toda clase de actos y contratos para la consecución de sus fines.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros -

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y ajustados mediante Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), están preparados al **Costo Razonable**. Los cifras presentadas por la compañía son presentadas en dólares de los Estados Unidos de América, moneda que fue adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

b) Efectivo y Equivalentes del Efectivo -

Incluye efectivo de los fondos fijos, depósitos en bancos, recibos y envíos de transferencias bancarias.

Cuentas por Cobrar

Los Documentos y Cuentas por Cobrar a clientes están registrados al valor de precio de venta de los inventarios, menos los cobros realizados nacional e internacional.

c) Inventarios

Los inventarios se registran al valor razonable, utilizando el método promedio para las Materias Primas e Insumos y el método FIFO para la mercadería para la venta, no obstante nuestro producto es enviado fresco, tenemos un alto porcentaje de rotación de inventario para la venta.

d) Propiedad, Planta y Equipo -

Se presentan al costo histórico, según corresponda menos la depreciación acumulada.

Los valores de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se registran de la siguiente forma: con cargo a las operaciones del año utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. El método utilizado es el de línea recta, los porcentajes que se aplican son como sigue:

	<u>Tasa</u>
Edificios	3%
Equipo de Computación	33,33%
Maquinarias	10%
Equipos y Muebles	10%
Vehículos	20%

e) Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones

El art. 219 del Código de Trabajo le obliga al empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestados servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la compañía estableció la reserva matemática anual, basada en un estudio actuarial realizado en los años 2015, por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye el cálculo de la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, dicha aplicación se la ha venido realizando desde el año 2011 hasta el año 2015, se realizó dicha aplicación basada en un cálculo actuarial actualizado a la fecha pero solo se aplicó la bonificación de desahucio porque no tenemos empleados con mas de 20 años de servicio.

Reserva Legal

La ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital no se ha realizado dicha provisión debido a que ya tiene reserva legal y facultativa superior al 50% del capital social.

f) Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

g) Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión del 15% a la participación de trabajadores es registrada con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible.

h) Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce ingresos cuando se realizan, utilizando el método del efectivo.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 se compone de la siguiente manera:

Caja chica
Bancos

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS X COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Clientes locales
Anticipo Proveedores –Otras cuentas x cobrar
No hay Provisión para cuentas incobrables porque nuestras cuentas x cobrar son recuperables.
Las cuentas Anticipos y otras cuentas x cobrar son recuperables en menos de un año.
Impuestos Anticipados.

(a) Le confirman facturas pendientes de cobro por ventas de productos del mar realizadas a sus clientes, dentro y fuera del país; sus cobros se efectúan los primeros meses del año o dependiendo de la política de cobro que adopta la compañía. El control de las facturas por cobrar es llevado en el sistema, el departamento de ventas maneja el sistema de facturación electrónica de SR) y cuentas por cobrar, el sistema de contabilidad se alimenta automáticamente mediante el ingreso de la factura al sistema.

(b) Incluye principalmente valores entregados como anticipos a todos los proveedores que tiene la compañía, al momento de que este entrega la Mercadería comprada y la factura, la compañía realiza la liquidación y los valores por pagar son contabilizados en la cuenta 2111 (Proveedores por Pagar), con su respectiva retención .

(c) Incluye anticipo de Impuesto a la renta, retenciones a la fuente, los mismos que serán utilizados como crédito tributario para el pago del impuestos a la renta del año 2015.

La diferencia del Anticipo de Impuesto a la Renta, no utilizado, se ha trasladado a la cuenta del Patrimonio para que sea cubierto por los accionistas.

Además impuesto IVA pagado por las compras realizadas en solicitud la devolución al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 se compone de la siguiente manera:

Materia prima que incluye productos de mar

Y todo el material que se utiliza para el proceso, empaque y su inmediata Exportación.

ESQUALEM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El saldo y movimiento del rubro durante el año se detalla a continuación:

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de Depreciación</u>
Terreno	87.500,00	
Maquinarias y Equipo	120.808,70	10%
Edificios	330.300,70	5%
Local Comercial	145.000,00	5%
Equipo de Computación	13.919,31	33%
Vehículos	62.524,83	20%
Total Costo	760.303,54	
(-) Depreciación Acumulada	(212.517,07)	
Total de Activo	547.786,47	

NOTA 7 - ANTICIPO CLIENTES

Esta cuenta son valores que nuestros clientes del exterior nos han anticipado y que son cancelados en las próximas entregas de nuestros productos exportados.

NOTA 8 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015:

(a) Comprende valores por concepto de compra a proveedores locales por concepto de Bienes y servicios por adquisiciones de materia prima y materiales necesarios para la producción, exportación y comercialización.

NOTA 9 - PASIVOS ACUMULADOS Y OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de Diciembre del 2015, comprende las obligaciones que mantiene la empresa con el Servicio de Rentas Internas, y las provisiones de beneficios sociales que por ley les corresponden a los empleados, pasivos acumulados que es el resultado de la aplicación de las NIIF.

a) De acuerdo al Código de Trabajo, todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieran prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a jubilación patronal. La compañía en base a un estudio elaborado por una firma de actuarios consultores. De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósitos de determinación de impuesto a la Renta cuando los trabajadores de la compañía tengan menos de 10 años de servicios.

ESCUALEM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

La compañía hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 31 del 2016) no ha sido fiscalizada, los registros contables y declaraciones de impuestos de los años anteriores se encuentran sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Utilidad periodo 2015

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	26,404.79
(-) 15% PARTICIPACION EMPLEADOS	3900.72
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	22444.07
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	927.84
UTILIDAD GRAVABLE	23371.91
IMPUESTO A LA RENTA 25%	5141.82
UTILIDAD NETA	17302.25

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de Enero y la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 31 2016), no ha habido hechos relevantes que afecten significativamente a los mismos.



CPA. MARTHA ESPIN MANTILLA

REG. 07401